	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA	
	CÓDIGO: R-DA-107	FECHA: Diciembre 2018

Certificado No 538 – 2022

DIRECCIÓN CORPORATIVA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO

DE TRANSMILENIO S.A.

HACE CONSTAR:

Que, dando cumplimiento a los temas estratégicos que serán adelantados por TRANSMILENIO S.A., en procura de mejorar los estándares de seguridad en el Sistema, la Dirección Técnica de Seguridad adoptó un Plan Integral de Seguridad, cuyo objetivo es definir las líneas de acción en materia de seguridad física, seguridad vial, el fenómeno de la elusión y la evasión.

Que, dada la coyuntura temporal del país, para que se pueda atender las dificultades de seguridad generadas por el aumento de protestas sociales y vandalismo en la ciudad que inexorablemente, siendo el servicio público de transporte terrestre automotor, esencial para la ciudad, termine afectando la seguridad del Sistema TransMilenio. Se considera la implementación de un equipo administrativo y operativo de apoyo, que permita la mitigación de riesgos, la sana convivencia y la correcta ejecución de las obligaciones del equipo de gestores, para este fin se requiere la suscripción de 29 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante 7 meses.


Que, una vez revisada la Planta de Personal de la Entidad, así como el respectivo Manual de Funciones y Requisitos vigente, no hay personal suficiente en planta que esté disponible con el siguiente perfil para que atienda el cometido que se detalla a continuación:

Especificaciones Técnicas o Perfil del Contratista:

Título de Bachiller y cuatro (4) semestres de educación superior.

Objeto del Contrato

Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión integral de la seguridad y plan estratégico anti-evasión del Sistema de TransMilenio y su área de influencia.

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA	
	CÓDIGO: R-DA-107	FECHA: Diciembre 2018

Códigos PAA

DSC649	DSC655	DSC661	DSC667	DSC673
DSC650	DSC656	DSC662	DSC668	DSC674
DSC651	DSC657	DSC663	DSC669	DSC675
DSC652	DSC658	DSC664	DSC670	DSC676
DSC653	DSC659	DSC665	DSC671	DSC677
DSC654	DSC660	DSC666	DSC672	

Las obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en los Estudios Previos presentados a los cuales tuve acceso para la presente aprobación.

Se expide con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, por solicitud de la Dirección Técnica de Seguridad. La autorización que se realiza en Secop II, hace referencia única y exclusivamente a este certificado.

Proyectó: Sandra Patricia Bulla Hernández – Técnico Administrativo Grado 02
Aprobó: Paolo Ramírez Borbón – Profesional Especializado Grado 06 – Talento Humano
Código: 802.01.01